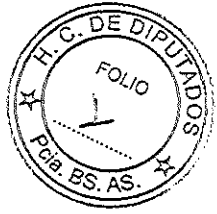




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4294 /20-21



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "114° Aniversario de Palemón Huergo" localidad del partido de Chivilcoy, que se conmemora el día 6 de Diciembre de 2020.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4294 /20-21



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 114° Aniversario de la localidad de Palemón Huergo localidad del partido de Chivilcoy que se conmemora el día 6 de diciembre de 2020.

Su nombre recuerda la figura de Palemón Huergo, destacado escritor y periodista, que ejerció la presidencia del banco de la Provincia de Buenos Aires.

El ferrocarril llegó a la ciudad en el mes de diciembre de 1906 y su fundación quedó oficialmente establecida el día 6 de ese mismo mes.

Actualmente, la estación se encuentra restaurada y en ese lugar, desarrolla sus actividades un puesto de vigilancia policial.

Es una pequeña localidad agrícola-ganadera. Las calles del pueblo están todas asfaltadas. La localidad más cercana es Coronel Mom, a 12,55 km. Su superficie es de 4.7 km². Se ubica a 19.8 km del centro de la ciudad de Chivilcoy, sobre la Ruta Provincial 30.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Chivilcoy, Dr. Guillermo Alejandro Britos.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.